NOTA DNCP/DNC/N° 5.590 / 2015

Asunción, 10 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 309.030 (08/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE CABLEADO PARA LA SEDECO". – ID N° 291.264 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
LIC. ALISON VELÁZQUEZ, Encargada.
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 28 (interés al proveedor) anexo B: indica 60 días, en tanto que en el punto 27 indica 60 días, se solicita ajustar inconsistencia. Tenga presente que el pago de intereses se dará al día siguiente del vencimiento del plazo establecido en el punto 27 del anexo B.

2. Punto 32 (Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada) anexo B: indica "póliza", se solicita ajustarse al Art. 81 del Decreto 21909/03: *"La garantía de cumplimiento de contrato o por anticipos adoptará alguna de las siguientes formas: a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, b. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución.* Se solicita indicar únicamente en mencionado párrafo si se aceptara o no dicha garantía por Declaración Jurada

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA